

ACTA DE INSPECCIÓN

_____, Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día cuatro de febrero de dos mil veintidós, en la **CLÍNICA DENTAL VITALDENT**, sita en la _____, en PAMPLONA (Navarra), con NIF _____.

La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1481 a nombre de **AI DENMARK OPCO 61, S.L.U.**, y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 24 de mayo de 2021. _____

La Inspección fue recibida por _____, directora de la clínica, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica. _____

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. _____

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consistía en seis salas, en las cuales se encontraban instalados los siguientes equipos:

- * Sala 1. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ y _____ de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 2. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ y _____ de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 3. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ y _____ de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 4. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ y _____ de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 5. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ y _____ de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
- * Sala 6. Un equipo de la firma _____, modelo _____, con nº de serie _____, de _____ y _____ de tensión e intensidad máximas, respectivamente. -----

- Los equipos disponían de sus correspondientes placas de identificación. ----

- Según se manifestó, las paredes de la sala 6, su puerta de acceso y el visor del que dispone esta última, se encontraban plomados. -----

- Según se manifestó, con los equipos instalados en las salas 2 y 6 se utiliza la técnica digital. -----

- Las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado. -----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: un delantal plomado de 0,2 mm de espesor y un protector tiroidal de 0,3 mm. -----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Fueron medidos los niveles de radiación, en los puestos ocupados por los operadores de los equipos, en el exterior de las salas, con los siguientes resultados:

- * Sala 1. Condiciones de disparo: _____, y _____. Tasa de dosis: _____.
Tasa de dosis en recepción: _____.
- * Sala 2. Condiciones de disparo: _____, y _____. Tasa de dosis: _____.
- * Sala 3. Condiciones de disparo: _____, y _____. Tasa de dosis: Fondo
radiológico ambiental.
- * Sala 4. Condiciones de disparo: _____, y _____. Tasa de dosis: Fondo
radiológico ambiental.
- * Sala 5. Condiciones de disparo: _____, y _____. Tasa de dosis: Fondo
radiológico ambiental.
- * Sala 6. Condiciones de disparo: _____, y _____. Tasa de dosis: _____.-

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles cuatro acreditaciones para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de _____,

y _____, todas ellas odontólogas contratadas por la clínica, y dos acreditaciones para operar con los equipos a nombre de _____ y _____, higienista y auxiliar de la clínica, respectivamente. _____

- Las trabajadoras expuestas a las radiaciones estaban clasificadas como categoría "B". _____

- Realizan el control dosimétrico de las trabajadoras expuestas mediante dosímetros de área de termoluminiscencia, procesados por la firma _____ de Madrid, archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala. Que, según se manifestó por parte de la UTPR, ésta dispone de un procedimiento para la asignación de las dosis registradas en los dosímetros de área. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible el Programa de Protección Radiológica de la instalación y las Normas Básicas de Protección Radiológica. -----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad de los equipos, así como los de la medida de la radiación y cálculo de dosis a pacientes, realizados por la UTPR de Madrid. Que las últimas revisiones fueron realizadas en fechas 28/04/21 y 19/05/21 (esta última solamente al equipo instalado en la sala 2, el cual en la fecha anterior se recomendó su reparación). -----

- Que estaba disponible el certificado de grado de conformidad de la instalación de fecha 20/05/21. -----

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación de fecha 8/03/21. -----

- Según se manifestó, desde el cambio de titular, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados. -----

- No habían remitido al CSN el informe periódico de actividades, estando dentro del plazo legal para su envío. -----

SEIS. DESVIACIONES

- El Programa de Protección Radiológica de la instalación no se encontraba actualizado respecto al personal expuesto, faltando, además, la designación del responsable de la aplicación de dicho programa. -----

- En cuatro meses del año 2021 no se envió para su lectura uno de los dosímetros de área de la instalación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona a siete de febrero de dos mil veintidós.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **CLÍNICA DENTAL VITALDENT**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por

el día
14/02/2022 con un

POZUELO DE ALARCÓN, 14 de febrero de 2022

Asunto: Contestación de subsanación de desviaciones indicadas en el acta de inspección con referencia CSN-GN/AIN/02/RX/NA-1481/22 de la instalación de radiodiagnóstico con nº de registro NA-1481

Estimado Sr. :

Nos es grato ponernos en contacto con ustedes para contestar al acta de inspección realizada a nuestra instalación de radiodiagnóstico cuyos datos son:

TITULAR: AI DENMARK OPCO 61, S.L.U **CIF:**

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

C.P.:

TELÉFONO:

Nº DE REGISTRO:

Procedemos a comentar cada una de las desviaciones indicadas en el acta de inspección:

- Se ha actualizado el programa de protección radiológica del centro y se aporta documento actualizado.
- En cuanto al cambio regular de los dosímetros, en el mes de septiembre de 2021 se produjo una pérdida de un dosímetro, el centro de dosimetría asignó un nuevo dosímetro que remitieron al centro en octubre, y se produjo la lectura del mismo en noviembre. Ya se ha regularizado el envío y desde entonces las lecturas se realizan mensualmente.

Rogamos que ante cualquier duda, se pongan en contacto con nosotros.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

En Pozuelo de Alarcón, a 14 de febrero de 2022.

Firmado por

Fdo.: como representantes legales de dicha instalación

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GN/AIN/02/RX/NA-1481/22 de fecha 7 de febrero de 2022, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja anexada, comentario 1º:
Se acepta la documentación aportada, que subsana la desviación.
- Hoja anexada, comentario 2º:
Se acepta el comentario, que no modifican el contenido del Acta.



En Pamplona, a 15 de febrero de 2022

EL INSPECTOR

 Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.02.15 11:33:04 +01'00'